

Vera efigie del Obispo de Pamplona Don Sancho Sánchez de Oteiza

por

Antonio Marichalar

Marqués de Montesa

Es fama que el propio apóstol San Pedro trajo una imagen de la Virgen en cuya veneración fué erigida la primitiva iglesia, donde hoy se encuentra la catedral de Pamplona. Pero, bien pronto, padeció injuria y destrucción por parte de los sarracenos y hubo de retirarse a los montes; y, según Saldoval, en su "Catálogo de Obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona": se encerró en Leyre, "pobre, huérfana y despojada de sus ovejas" y en aquel monasterio, al que llamaba Sancho el Mayor "corte y entraña de todo mi reino", permaneció hasta que un obispo, de nombre Don Sancho, obtuvo del rey la restauración de la Iglesia iruniense y dió origen a que, hacia el año 1023, se edificase el templo sobre los mismos cimientos que tuvo. Apenas quedan hoy piedras de aquella vieja iglesia románica. Mas, por los eruditos (Lacarra, Biurrun, Gómez Moreno, etc.), sabemos de ella, y conocemos hasta el nombre de su mazonero, español, traído de Santiago, Esteban, y aún el de su mujer, Marina. Otro obispo, también llamado Sancho, consagraba el templo, el año 1127, dedicándolo a la Asunción de la Santísima Virgen. Y había de ser otro obispo Don Sancho —nuestro Don Sancho Sánchez de Oteiza— quien hiciese reedificarlo, en gran parte tal y como ahora lo admiramos, cuando tres siglos más tarde, se viniese abajo.

Leemos en el citado Fray Prudencio que: "al amanecer, se undió el Coro, mayor parte del templo desta Iglesia Cathedral... y viendo el Rey una ruina tan grande... con ánimo Real y Cathólico tomó a su cuenta la obra, que con tanta grandeza vemos en

este templo. Mandó juntar los mejores oficiales que se hallaron, y tragar la Iglesia tan sumptuosa, que en aquel tiempo ninguna en España se le igualaba".

Moret aduce un documento que dice así: "Como dias ha fuesse caido el cuerpo de nuestra Iglesia de Santa María de Pamplona, la cual después acá está toda abierta en estado inhonesto, a muy grande deshonor de la dicha Iglesia y de los Fundadores, como porque aquella fué fundada, et edificada, et dotada por los Reyes de buena memoria, nuestros Predecesores, que fueron, en la cual todos ellos coronados, et sus Cuerpos sepelidos, et Nos asimismo avemos sido coronados, et por nuestra sepultura esleído, cuando Dios querrá hacer su voluntad, etc.". Y como, por esta Cédula, destina el monarca cerca de la mitad de sus rentas a la reparación de la iglesia, y añade luego otras sumas cuantiosas, ha pasado, a los ojos de algún historiador como el único donante. Pero otro ha observado, que siempre dice "para ayuda"; luego alguien subvenía principalmente. (M. Arigita: "La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra", 1910). Sería el Cabildo con algún prelado, y lo que se trata es de elucidar a cuál de ellos corresponde la gloria de este mecenazgo. No es dudoso el impulso del rey; y Garibay añade, después de mencionar las tribunas que encargara: "Refieren más, que quisiera haber hecho otras muchas cosas en este insigne templo, sino le hubiera estorbado la desgracia que sucedió, cayendo a la alba del primero día del mes de Julio de este año de noventa el coro con gran parte de la Iglesia".

Descartada la parte que corresponde a los prelados Barbazán y Zalba, la principal de la obra en el interior del templo se debe al obispo Don Sancho Sánchez de Oteiza, "En esta obra quiso que luciese su modestia más que su magnificencia: pues habiéndola hecho a su costa, puso primero las armas reales y después las suyas", dice el analista de Navarra. Pero, a la observación de Arigita relativa a que Sandoval se equivoca confundiendo las armas de Oteiza con las de Zalba, habremos de añadir que las de la columna del coro, ahora en alto, sí son los lobos de Zalba; pero son de Oteiza todas las otras que, alternadas con las Reales, aparecen de Oteiza todas las obras que, alternadas con las Reales, aparecen en las claves de las naves. Fué tanta, dijo Sandoval, la reverencia que tuvo a la Majestad Real, que en la parte que edificó a su costa, puso en lo más principal las Armas Reales, y después las suyas". Esta frase, que Alensón repite casi textualmente, ha dado lugar

sin duda a la confusión. Esto, y el haber tomado, quizás, como del cardenal Zalba, las armas de Sánchez de Oteyza.

Dicho Don Sancho, que en frase de Madrazo: "rivalizaba en piedad y en ilustrado amor a las construcciones religiosas con su rey Don Carlos el Noble", levantó el ala de la Epístola, desde la puerta del claustro "hasta donde fenece el templo" (Sandoval) e hizo, además de las naves, la capilla de San Juan Evangelista y la de Santa Catalina, siendo enterrado en aquella, aunque también aquí hubo la confusión de creerlo algunos en esta.

II

¿Quién era este insigne prelado? Un hijo de Navarra..

En el último tercio del siglo XIV radicaba en Estella, donde tenía casas y tierras, un joven magnate, "rico por sí" (Madoz) y muy noble de linaje y originario del mismo reino (Garibay), el cual daba lozanas muestras de ingenio claro y copiosa ciencia. Era Sancho Sánchez de Oteyza, Señor de Aoiz, del valle de Arze, de las pechas de Irujo y de Atondo y del lugar de Oteiza, de donde era natural y de cuyo palacio de Cabo de Armería era originario. Fueron sus padres Sancho García y María Sánchez. Pertenecía a una estirpe guerrera. Sabemos que en 1329 defendía la famosa Poterna de Pamplona un Johan de Oteyza. Pero, antes, Avalos de la Piscina da por presentes en las Navas de Tolosa, y en el séquito de Sancho el Fuerte, a un Aznar de Oteyza, Barón de Garro y a un Iñigo de Oteyza, que se halló asimismo en la jornada, según consta en la Historia de las Ordenes Militares. Y nuestro Oteyza era de los mismos aquellos Oteyzas navarros, ya que ostenta las cadenas reales de las Navas. En efecto, Madoz describe la catedral de Pamplona y dice que: "en la nave de la derecha se ven las armas de Don Sancho de Oteyza, obispo que costeó esta parte, interpoladas con las armas de Navarra: las de Don Sancho consisten en un escudo dividido en cuatro cuarteles por una cruz de gules, dentro de la cual hay unas como cadenas de oro; en cada cuartel hay una estrella de sable en campo de plata". Cadenas son, y reales, con su esmeralda en abismo y la típica distribución en marro. Y las estrellas, que a veces aparecen de azur (y aun sustituidas, más tarde, por cabezas de moro), confirman la oriundeza estellesa, pues que son armas parlantes de la antigua Stella y alusión a la Virgen del Puy, como rezan los versos famosos:

*Esta es la Estrella
que bajó del cielo a Estella
para regalo de ella.*

En la capilla de Mosén Sancho se hizo edificar en la colegial de Tudela aparecen sus armas compuestas únicamente de estrellas. Son éstas diez y están colocadas: tres, tres, tres y una. (Hay en esta capilla una antigua lauda sepulcral de un Ricardo... Rector de Aybar., que acaso fuera de la familia). Y estrellas advertimos también en el linaje estellés de Echauri, en una doncella del cual, llamada María, procreó Don Sancho su descendencia. Según dice Sandoval, Don Sancho "fué casado y del Consejo del rey Don Carlos II de este nombre y muerta su mujer se hizo sacerdote". Los documentos de la época revelan que dejó un hijo, que le sucedió, y una hija. Aunque los Episcopologios y los Anales reiteran que fué casado, Juan Antonio Fernández, en el "Libro de los deanes", manuscrito que se custodia en la Catedral de Tudela, dice que sus hijos los tuvo fuera de matrimonio, según prueban algunos documentos, sin que sea nuestro propósito, aquí elucidar este punto.

III

El mundo en el cual Mosén Sancho, pertrechado de Cánones, había de hacer figura de consejero político, obedecía más a la fuerza de los violentos que a la razón de los jurisprudentes. Estaba en feroz anarquía; y las guerras que asolaban a Europa, eran subversiones de carácter social. Navarra estaba en plena marejada. Ya veremos cómo es la primera en llegar a puerto. Empuñado el timón por Carlos el Noble, asistido hasta el fin por su fiel consejero, Navarra encuentra sosiego y esplendor aún antes que a Francia le fuese deparada una Santa Juana de Arco para salvarla.

Pero, por el momento, sólo se hallan medrosas tinieblas por dondequiera. Las masas, soliviantadas por pasiones sañudas: sean husistas o taboristas, hermanos pobres o lolardos, todos están en manos de agitadores demagógicos. Un reguero de sangre ha de marcar la dispersión de los llamados desolladores y de los tardevenidos o malandrines. En Francia un primer brote de Jacobinismo, cuenta las fechorías de los Jacques por "effrois"; esto es, por espantos. En Inglaterra el terror ha puesto a un ladri-

lloero al frente de las hordas. Cataluña inicia esas ariscas revueltas que habrán de ser, más tarde, las guerras de los Remensa. En Aragón los simonistas descorchan un proceso de tozudas rebeliones. La tropa sigue a feroces capitanes de aviesa condición: malencarado un Bertrán Duguesclin, de facie negroide, o un Príncipe Negro, de mongólicos bigotes, que llegó a titularse Señor de Vizcaya. Entre turbas pestíferas, clama el pañero Marcel. Ha observado el conde de Rodezno (Tomás Domínguez Arévalo: "De tiempos lejanos") la coincidencia, en España de tres monarcas de nombre pavoroso: Pedro el Cruel, Pedro el del puñal y Carlos el Malo. No era fácil tarea la de Mosén Sancho: adoctrinar a un soberano así llamado por la Historia.

Parece que este nombre le vino después de los suplicios que ordenó al principio de su reinado. Y es evidente que los franceses han sido los que han atacado su memoria, por la participación que tuvo en las guerras de Francia para apoderarse de ella. Así, Arigita dice: "Si algún personaje ha sido mal estudiado y zaherido con mayor injusticia por propios y extraños, ha sido ciertamente el que en los Anales del Reino de Navarra aparece con el nombre de Carlos II, a quien por el oprobio con que la leyenda y la novela han cubierto su sepulcro, se llama comunmente Carlos el Malo". Y tratando de vindicar la memoria de este monarca, añade: "Han acusado algunos escritores a este rey de cruel e inhumano; pero contamos con infinidad de documentos en los cuales aparece como príncipe benignísimo y padre muy amante de su pueblo". Acto seguido le disculpa de la leyenda de Miluce, que no pasa de ser una patraña a su juicio, y le rehabilita de la fama de impío, avaro, belicoso y zafio, enumerando sus muchos actos de liberalidad, justicia, conmiseración y de amor a las artes y las letras.

Cierto que los historiadores modernos han tratado de rehabilitarlo, pero ahí están, para infundir espanto, las "lenguas largas" de los ahorcados de Miluce, el cuerpo yerto de Rodrigo de Uriz, las torvas cataduras de prestamistas hebreos, curanderos y hechiceros de su séquito a la zaga de un rey leproso, necesitado de remedios y ensalmos. Está por último, el espectro legendario de su muerte en llamas, al incendiársele las vendas, impregnadas en aguardiente, con que envolvía sus llagas. Pero todo esto puede ser una fábula, y lo es, acaso, como lo sean esas fieras alimañas que llevaba consigo simplemente para cazar. Mas un concienzudo

erudito español, don José Zunzunegui, profesor de Historia Eclesiástica, confirma, en una obra reciente acerca del Cardenal Zalba ("El Reino de Navarra y su Obispado de Pamplona durante la primera época del Cisma de Occidente" 1942): "Carlos II, llamado con razón el Malo". Y a recargar las tintas, vino una historiadora francesa, Susana Duvergé, (1936) —que también ha tratado "Miluce" en una revista española—, insistiendo en la documentación acreditativa de una siniestra figura que acompañaba al rey, y que —según la conseja— preparaba las ponzoñas: aquel médico griego llamado Angel de Costafort, enigmático personaje que aparece, a menudo, bajo el seudónimo de "Rosa nigra".

Carlos, macilento, atrabiliario y enjuto, pasa ante nosotros, seguido de truhanes, trajineros, trujumanes y especieros, fieras en andas, monas y papagayos policromos. Su fingida demagogia logra encizañar a los turbulentos franceses a cuyo trono aspira. Hay que subrayar ese tufo oriental que tiene su reinado y que trasciende en estas cortes de la baja Edad Media, donde por una parte es un signo evidente de decadencia —como se ve en Huinga o en Cartellieri— y por otra anuncia el sutil esplendor del Renacimiento: ciertas irisaciones, de fugaz atractivo, no son, si bien se miran, más que síntomas de viscosa crudeza, inmadura, o de descomposición última. Por eso es necesario prevenirse, frente a las seducciones que en esas épocas de transición pretendan asalarnos. Pirene ha señalado la importancia que tienen las especias, traídas primero de Oriente y de América después, en la preparación y en el auge del Renacimiento. El anís o la sal son portavoces de otros mundos, que no se someten sin enredar, al conquistador, a cuyos sus pies se humillan. Estaba reciente la expedición de los navarros a Grecia. La corte del rey rezuma de drogas, unguentos y especias. Y ya sabemos que, bajo esos afeites y bálsamos, un mal de Oriente roe al monarca gafo. Mas, precisa distinguir entre ensalmo y condimento.

Aurea Javierre Mur dice, en una reciente monografía dedicada a la reina María de Luna: "Las gentes de la Edad Media comían opíparamente, y su cocina hacía un consumo verdaderamente enorme de las especias. El jengibre, la mostaza, el clavillo, la pimienta, el azafrán, la canela, el tomillo, el perejil y el ajo, eran imprescindibles en la mayor parte de los guisos. Tanto se apreciaba en aquel tiempo, que muchas veces las especias, que generalmente venían de Oriente, suplían al mismo dinero en las tran-

sacciones. El jengibre era muy apreciado en la corte aragonesa y entraba en la composición de la mayoría de las salsas. La reina prefería el verde, del que hacía frecuentes encargos".

Pero en Carlos II hiede el bálsamo. Su cadáver trasciende a menjurjes y aliños. Han llegado a nosotros los detalles de cómo: "fué embalsamado con mirra, áloes, cicotrin, gali, et musquet, sendals, muscacerin, nueces de ciprés, linaloes, alún de roca, resina, goma arábiga, y otras drogas", según los documentos aportados por Yanguas. Se conserva, en una vidriera de la Catedral de Evreux, un retrato que lo representa con arnés y cota corta, flotante, abierta en dalmática. Se sabe que "usaba finos sombreros de castor, de tres hechuras; guantes de perro curtidos y bordados; otros de cabritilla forrados de lovezno, y otros llamados grandes guantes, forrados de marta; botines rojos altos con hebillaje y clavos; telas tejidas en varias sedas, algunas de color de oro azulado... birrete amarillo... bacinetes guarnecidos de tres colgantes de plata dorada y con lebreles esmaltados y adornados con tejidos de seda; guanteletes de junturas doradas, etc." El exterior es fastuoso. Cuando, en el ceremonial, aparece cubierto con un "chapel de fierro", éste va "guarnecido en otro de perlas". Debajo de esta pompa, suntuosa, se albergaba un misterio que, en rigor, la historia no ha podido aún descifrar. Discutido por la erudición y la polémica, Carlos el Malo muere dejando su cuerpo a Santa María de Pamplona, sus entrañas a Santa María de Roncesvalles, y su corazón a Santa María de Ujué. Es esta la memoria de un monarca, descuartizado por la Historia y hecho pedazos, realmente, por la posteridad.

Le salva, acaso, más que la política, falaz, el haber dado al mundo un hijo que, ese sí, fué un dechado: Carlos el Noble, en justicia así llamado. Era caritativo. Se hacía entregar diariamente veinte sueldos para dar por su mano a quien le parecía, además de otras limosnas que daba su limosnero. Pero, a las suyas llamaba: "mis placeres". Instituyó, en Navarra, el Lavatorio de pies. Le acompañaba, siempre, una pequeña biblioteca que, en 1407. se componía de ocho volúmenes: el Leccionador, el Dominical, el Responsero, el Santoral, el Epistolero, el Salterio, el Evangelistero y el Misal. Y no sólo era piadoso. Amaba la floricultura y contrasta con el vaho a unguentos que deja el rastro de su padre, la fragancia que se desprende de algunas de sus obras en Olite. donde las torres llevan nombres de: sol, atalaya, cuatro

vientos, cigüeñas, joyosa guarda, lebreles, del algibe, del granado, etc.; donde hay pajarera, huerto de naranjos, patio de cipreses y de emparrados. Y si a su llegada la reina hace aderezarle un baño suntuoso, él decora la estancia de ella con innumerables cadenillas, que pendían del techo, rematadas en su extremo inferior por discos de cobre, que el viento, al mecerlas, hacía sonar como alegres crótalos, mientras se alegraban las plateadas campanillas de los chopos en la ribera. Aclimató el azafrán. Así consta, en un documento, que en 1421 mandaba el rey cargas de "buenos fruitales jóvenes engertados de peras francesas... de cereales, et de durasnales, et que ios envíen con diligencia a Tafaila en la primera mengua de luna, porque luego sean plantados en el jardín de los palacios..."

Y a la vez que bueno, valiente: hombre de corazón, en suma. Le seguía una negrita, que vestida con gayos colores le regaló la reina María de Luna, en lugar de zahones, prestamistas y curanderos. Amaba el castaño y lo dió por símbolo a la Orden de la Buena Fe, que le retrata, así como el haber creado la del Lebrél Blanco, signo de lealtad y claro proceder en todo. Conocemos su efigie, pero nos lo representamos siempre pausado el ademán, el gesto afable, cubierto de claros arneses rutilantes,; vestido, en suma, como se manda en la Regla de Santiago: "de las armas de la luz". Y así ha pasado a la Historia: bardado de hierro, pero destellando el acero de su temple navarro.

IV

Las Cortes reunidas en Olite hicieron que sus tres Estados pidieran al Rey aquiescencia para que los vecinos de Tudela pudiesen llevar su ganado a la montaña. Poco después, en 24 de Mayo de 1399, firma en Tudela, Mosén Sancho, como Secretario Real y Notario Apostólico, el Privilegio que el Rey concede a los Ganaderos tudelas.

Eran aquellos tiempos difíciles. Carlos el Noble había vendido su plata y empeñado la vajilla de oro y hasta intentado la especulación, sin resultados prácticos. Era preciso levantar el reino sobre el que pesan las deudas y las guerras ambiciosas de Carlos II. El monarca y su secretario se disponían a hacerlo.

Desempeñando este cargo de Secretario cerca de Carlos III, firma Sancho la entrega de Santas Reliquias a la Catedral el día

seis de Enero de 1401. Su testimonio se halla al pie del documento por el cual un embajador de aquel Emperador de Bizancio que había venido a París en demanda de auxilios contra el apretado asedio del turco, entregaba un trozo de leño de la Cruz en que expiró Nuestro Señor Jesucristo y un jirón de tela azul desprendido de la túnica que vistió el divino cuerpo de Jesús. El monarca navarro recibió las sagradas Reliquias con el fervor imaginable e hizo que el Obispo de Bayona, que era a la sazón su propio confesor Fray García de Eugui, las llevase, como correspondía, procesionalmente a la Iglesia Mayor de Santa María de Pamplona y fuesen depositadas en magnífico relicario, recibéndolas él, rodeado de toda su Corte, y dando fe de la aceptación real el dicho Secretario Mosén Sancho de Oteyza.

En el Archivo y Libro Rotundo de Santa María de Pamplona está el despacho en griego y latín del Emperador Manuel Paleólogo, con sello pendiente de laminilla de oro; y es su fecha en París, año de la Natividad 1400, a 30 de agosto; y debajo el testimonio de Sancho de Oteyza, secretario del Rey de que el año 1401, a 6 de enero, entregó ambas reliquias: "Alejo de Viana: miles etc. auxiliator Domini Imperatoris etc."

No ha faltado quien suponga, al susodicho embajador, navarro por la apariencia de su nombre "Viana". Mas no es probable, siendo enviado desde Francia. Además ese nombre debe ser "Viene", españolizado en la pronunciación; sabido es que Carlos el Noble tomó la desinencia para su heredero de Príncipe de Viana a imitación de la de "Delfín de Viene", en Francia, porque —dice Moret— tenía en su reino un lugar del mismo nombre; esto es, que lo pronunciaban lo mismo. El embajador que llegaba con las reliquias debería ser, pues, originario del Condado de Viena, llamado ya para entonces también Delfinado.

V

"En 11 de junio de 1403 —dice Yanguas— hizo el Rey un codicilo manifestando la posibilidad de perder la libertad para volver al reino, en cuyo caso disponía que la Reina y las Cortes enviasen sus mensajeros al Rey de Francia solicitando la libertad del de Navarra, que, si no aprovechasen las razones para conseguirlo, se ofreciesen en rescate el Castillo y Villa de Cherebourg, y que en todo evento el reino fuese gobernado según lo que, para en caso

de muerte, dejaba dispuesto en el testamento que las Cortes habían jurado observar". El Rey hace depositario a Mosén Sancho de Oteyza de un poder importante. Como Notario Apostólico da fe —con Pedro Sanz de Ripalda y en presencia del Canciller Villaespesa y otros dignatarios— del acto por el cual daba el rey el gobierno, en su ausencia, a la reina. Y recibe la Carta Cerrada Real, precisamente confirmando con esto la unión de los esposos, reconciliados entonces. Sabida es la actitud huidiza de la reina y su temor a ser envenenada, al punto de que el monarca hubo de comprometerse a: "que no mataría, ni lisiaría, ni prendería, ni consentiría matar, ni lisiar, ni prender a la dicha reina, ni sería en dicho, ni en hecho, ni en consejo de ello, en público ni escondido, antes guardaría su vida e salud, et la trataría, en todas sus cosas, como buen marido", haciendo responsables de este cumplimiento a los treinta mejores caballeros y ciudadanos de su reino y a los cinco mayores concejos. Temía, al redactar este codicilo quedarse preso en Francia —este rey que ya había pasado su mocedad, como un Segismundo, en aquella tierra— y tomaba toda suerte de precauciones para su posible rescate como las había tomado para su defensa encargando al maestro armero, Martín Ferrandiz, que fuese tenido en "armar nuestro cuerpo —dice— una vez de todas armas nuevas blancas, daqueillas que eill face, segunt a Nos perteneisce; et mantenernos aqueillas, et todos los otros arneses de nuestro cuerpo, todo el tiempo de su vida, limpios, ziclados et claros".

La carta cerrada del Rey fué entregada el 11 de junio de 1403 a los notarios apostólicos Sancho Sánchez de Oteyza y Pedro Sanz de Ripalda, los cuales la signan por fuera y ponen la data indicada dando fe que la reciben de manos del Rey y siendo testigos "los muy honrados y discretos señores Mossen Francés de Villaespesa, canciller, mossen Juan Ruiz de Aybar, camberlenc, mossen Pedro Martiniz de Peralta, maestre ostal, Guillen de Roses y Pedro García de Eguirior, oidores de los comptos, y Lope Lopez de Bearin, procurador, fiscal del Rey" (Moret: "Anales de Navarra").

"Por el Rey. En su Gran Conseyllo. Oteyza". Así signaba Mosén Sancho en Estella a 22 de abril, año de Jesucristo 1405, y sellaba en hilos de seda y cera verde, la carta real por la que el Rey don Carlos III extinguía en Estella las guerras banderizas entre Ponces y Learzas. Dispone en ella la abolición de los bandos

y algunos pormenores, como el que cuando vacare el alcaidía se nombren seis hombres idóneos y pongan sus nombres en unos papeles y estos en unas pelotillas de cera y estas en una vacía llena de agua y luego llamen a un niño inocente menor de siete, y le hagan sacar tres pelotitas y los tres que saliesen nombrados en ellas acudan al Rey; etc. A quien, a pretexto de los bandos, arme alboroto, le ordena "que esté en carcel estrecha y buenos fierros cincuenta dias". Asimismo: "Que por cuanto cuando moria uno de un bando los de aquel se ponían capas descosidas y capirotos de duelo y non los del otro, habrán de ir hasta cuarenta del bando contrario. Y añade: "Que las dueñas que solian sentarse en las iglesias, ofrecer y recibir la paz por bandos, no lo hagan asi debajo de pena arbitraria sino que ofrezcan precediendo por grado o antigüedad de matrimonio sin mostrar parcialidad ni bandosidad. Que por cuanto era certificado que la principal causa de la pobreza de la villa eran las escesivas galas de las dueñas y otras mujeres, manda, tomando ejemplo de los príncipes antiguos y de los reyes de Castilla y de Aragón, sus convecinos, que las dichas dueñas de Estella no sean osadas de traer enguarnimiento alguno sobre si, oro ni plata en cadenas ni garlandas ni en otra cosa alguna, salvo en cintas et botones de plata blanca sin doradura, si quisieren en las mangas solament. Otrosí; que no puedan traer perlas, ni piedras preciosas, osfreses, ni toques ni botones, do halla filo de oro, ni forraduras de grises, salvo en los perpies ata medio bayre en ampio, et en los perfieres de las delanteras de los mantos armiños de amplura de un dedo, et non mas, nin traygan paños, nin vestidos de escarlata, ni de oro, ni de seda". Se exceptuaban los vestidos en uso, y para hacerlos perdurar entonces ingeniaron añadirles nuevas mangas o calzas distintas y ello dió origen a los conjuntos abigarrados de que fué parodia, luego, el traje de bufón, rico y hecho trizas.

Mosén Sancho, que de mozo ha conocido la vida regalona y pecadora de aquellas Cortes de la baja Edad Media, donde las costumbres relajadas adquieren normalidad (véase el curioso testamento del Canciller Villaespesa, tan conocido), cambia su vida y acaba por dejar una aureola de santidad que los escritores eclesiásticos subrayan. Es aquella la hora del desengaño; pero entonces el hombre que se sabe "nascido para morir" o el "para ser muerto nascido", supera ese triste desánimo haciendo pie en su esperanza religiosa. El hombre que descubre la vanidad no se

entrega a la desesperación ni a la indiferencia. Al contrario: se afana en la creación artística —siquiera esta sea naturalmente complicada y prolija, como expresión de tales espíritus— y sobre todo se eleva hacia una realidad que no pueda decepcionarle. Y el uno hará ver las miserias terrenas y el imperio de la muerte, y el otro exclamará: "Oh, mundo lleno de viento" (Fray Iñigo de Mendoza) anticipándose al "Cualquier viento que sopla..." del Barroco. Y es curioso observar, entre esta "fermosa cobertura", tan galana, de la época de nuestro don Sancho, los ramalazos de neurastenia cuyos ecos son traídos, poco después, de la meseta castellana: sea la reina Leonor, con sus manías y esquiveces, sea, en fin, el aire de los versos, donde:

*"en las sávanos d'Olanda
más sospiran
que los remantes que tiran
en la vanda".*

(Gómez Manrique)

VI

Don Sancho recibió en donadío mercedes reales. Carlos III le dió unas tierras, "en recompensación de los Bailios Doteiza y Villa Tuerta", por la jurisdiccion que él tenia sobre esos territorios y que cedía a la corona. Sabemos que a la Orden de San Juan le cedió el señorío de Aoiz, y el de Oteiza al Monasterio de Leire. Fué tronco de la casa de los Señores de Eza, en Navarra, la cual dió ilustres hijos al reino y llegó a ser muy nombrada.

Cuando don Esteban de Garibay y Zamalloa escribía, en "Los XL libros d'el Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España" (Amberes, 1571), que el Mayorazgo de los Degas "es uno de los principales del reino", era Señor de Eza, por su matrimonio con Doña Leonor, el famoso Secretario Imperial Martín de Gaztelu. Por entonces también encomiaba la nobleza de los Señores de Eza Fray Diego de Estella en las hermosas dedicatorias de algunos de sus libros a los dichos Don Martín y Doña Leonor. Garibay añade, refiriéndose a las vinculaciones, que don Sancho: "siendo muy noble de linaje, y originario del mesmo reyno, queriéndose mostrar grato a la sucesión de su progenie, ayudó a los suyos, y en especial instituyó el mayo-

razgo de los Degas". Todo lo cual recayó, por sucesión directa, en la casa de Montesa.

Por algunos documentos, conservados en los archivos familiares, podemos saber que, hacia el año 1400, empieza a hacer Mosén Sancho Sánchez de Oteiza adquisiciones de predios y edificios en el término de Estella y en el de Tudela principalmente. Próximo estaba el monasterio de benedictinos de Irache, cuyas eran las iglesias de Arizala, Eraul y Ugar entre otras. Pues bien, el año 1415 Mosén Sancho permuta, por escritura, con dicho monasterio, su lugar de señorío de Oteiza (que había pertenecido a Leire) y varias casas, casales, heredades, pechas y otros bienes y derechos, que entrega, a cambio del lugar de Eza y su palacio de Cabo de Armería, iglesia y capilla de Santa María, huertos, bienes y derechos en el mismo lugar y otros en los de Arizala, Muñoa, Ailibia, Ugar, Eraul, Murugarren, Zaval, Ibiricu, Azcona y Abárzuza (allí donde se apareció la Virgen del Puy). Cedió, asimismo, el Señorío de Aoiz a la orden de San Juan de Jerusalén, que tuvo un gran priorato en Navarra, a cambio de otros bienes y honores. Con todo ello formó y fundó, el año 1408, el mayorazgo de Eza. Hizo otras fundaciones pías, como fueron la capellanía del Alba, en la capilla de San Juan Evangelista, en la colegial de Tudela, incorporando al vínculo su patronato, y en la catedral de Pamplona las de San Juan Evangelista y la de Santa Catalina que él había edificado y donde se mandó enterrar. Todo ello, añade, "en descargo de las ánimas del rey don Carlos, cuyo criado e fechora yo soy y de mis progenitores y de la mía" ("y es notable cláusula" observa Moret), que el amor, bien explícito, del monarca a su consejero no era sino parejo de la afectuosa devoción que éste le tenía

En el "Libro de los Deanes", de Juan Antonio Fernández, se dice que D. Sancho fundó dos mayorazgos para sus hijos: el uno fué en favor de Juana de Oteiza y sus descendientes con lo que tenía en esta ciudad de Tudela y en la villa de Fontellas; el otro para Juan de Oteiza, hermano de la dicha Juana y sus descendientes con toda la demás hacienda que tenía en Estella, los Arcos, Eza, Muñoa, Eraul, Abárzuza, Ailibia, Ibiricu, Iruñuela, Ugar, Caparoso, Olite y Marcilla. En defecto de los llamados en el vínculo de Tudela dispone recaiga en la Cofradía de Santa Margarita de esta ciudad con la obligación de mantener una capellanía en esta Colegial en el altar de San Juan Evangelista.

VII

Cuando Mosén Sancho es nombrado Deán de Tudela el 25 de Julio de 1409 para suceder a Mosén Lope Iñiguez de Ujué, no abandona al monarca y continúa en el Real Consejo. Aquel mismo año visita las iglesias de su deanato.

El cargo de Deán de Tudela era por entonces, y fué luego, de enorme importancia. Sus prerrogativas eran extraordinarias y mayores o menores según el favor de los pontífices que, a veces se creían en el caso de reducir las. Su boato y poder dependía asimismo de los deanes. Y algunos de ellos, como el Deán Cruzat y el Deán Villalón de Calcena, han sido figuras casi legendarias, discutidas, más tarde, por la erudición, que también ha tenido que mermar, un tanto, las atribuciones que la fama les había concedido. (Así por ejemplo, el erudito José Ramón Castro ha probado cómo la sillería del coro de la Catedral de Tudela no fué costeada por el Deán Villalón de Calcena). Con su anillo pastoral, pero sin báculo y ceñida a las sienes la mitra "aurifrisada", el Deán de Tudela ejercía inmensa influencia en Navarra. Cuando éste se llamó Mosén Sancho Sánchez de Oteiza unía, al poder de su puesto, relevantes dotes personales: las de un jurista y doctor en cánones merítísimo, y la de un consejero real que continuaba junto a su monarca.

Sucedió que los del Valle del Roncal pretendían ser, de antiguo, "ingenuos, infanzones, hijosdalgo, francos y libres de toda servidumbre, real e imperial, y de todo tributo y pecha, así ellos como sus descendientes" y apacentar sus ganados en las Bardenas Reales, hacer leña libremente, etc. Acudieron al monarca, y en 1.º de Septiembre de 1412 Mosén Sancho es testigo, y firma, en el Privilegio que Carlos III otorga, en presencia de la reina, a los roncaleses.

En este mismo año se hizo el rey hermano de los frailes de Santo Domingo, así como de la hermandad de San Agustín de Estella y de casi todos los conventos de Navarra, para participar de todos los bienes espirituales que ellos y sus sucesores harían en misas, oraciones, vigiliias, predicaciones y cualesquiera otros bienes meritorios. Era el momento en que Mosén Sancho adquiere el mayor predicamento cerca del monarca y de ese mismo año es la recomendación escrita que éste deja de aquél.

Carlos III estimaba a Mosén Sancho por encima de aquellos

claros varones que ilustran su reinado. Vengan en apoyo de esta afirmación las palabras mismas, que se conservan, del monarca. Es Mosén Sancho, a la sazón, Deán de Tudela, y el rey Don Carlos III, estando en Olite, el día 23 de Septiembre de 1412 otorga un testamento del cual es la siguiente cláusula: "Item Nos haciendo consideración y memoria de los grandes servicios que el Reverendo Padre en Dios Don Sancho Sánchez de Oteyza a fecho al rey nuestro progenitor en su tiempo et a Nos en el nuestro en muchas e diversas maneras por luengos tiempos et por la mayor parte de su vida et esperamos que fará de aqui adelante a Nos et a nostra casa, queriendo que los servicios et las penas et trabajos que ha sostenido le sean gratificados Como es razón et por tal que otros tomen exemplo, por este nro. testamento ordenamos mandamos e encargamos a nuestro heredero e sucesor tan de corazón como podemos que el dicho Don Sancho aya siempre por recomendado et lo guarde et defenda sin que empachamento alguno le sea puesto en alguna manera". Le nombra, además, por uno de sus ejecutores testamentarios. El testamento no pudo tener efecto, en lo que se refiere a don Sancho porque éste murió antes que el rey, en el mismo año de 1425, pues el obispo fallece el día de la Virgen de Agosto y el rey veinticuatro días después: el 8 de Septiembre y en Olite. Dicho testamento secreto se cierra con la firma de don Sancho de Oteyza como notario apostólico: "Iordenanca que el Rey nuestro seynnor fizo dias asignada de Sancho Sanchiz Doteiça et pero sanz de ripalda notarios appostolicos" y la firma autógrafa del Rey.

En él nombra a Don Sancho, Deán de Tudela, su executor testamentario en unión de la Reina, la Infanta Juana y el protonotario de Pamplona. Nombra, después de ellos, a su hermano Mosén León de Navarra, a su hijo el Mariscal, al Alferez Beaumont, al Canciller Villaespesa y al Chabelán Beltran de la Carra: "A los quales todos ensemble, o partida deillos, que al menos sean tres ensemble, por facer las cosas pertenescientes a la dicha execución..." (Por cierto, que en este testamento designa el Rey para el eventual gobierno de Estella a un Sancho García Doteyça, hermano acaso del deán) (M. Arigita: "Colección de Documentos inéditos para la Historia de Navarra").

En el año 1413 hizo Mosén Sancho las Ordenanzas para Murchante, que habían de ser confirmadas por la Princesa doña Leonor en 1474. Sería enojoso ir señalando su intervención en la pre-

paración y otorgamiento de cuantas disposiciones dió por aquel entonces el rey navarro; hemos de suponer que pocas de ellas caerían del previo asesoramiento de su consejero. Basta con lo apuntado para advertir su eficaz mediación en un reinado que, por las normas en él establecidas, sobresale entre todos los de Navarra.

VIII

El día 10 de Mayo de 1419 se celebraban en el Castillo Real de Tudela los contratos matrimoniales entre la Infanta de Navarra Doña Ysabel y el Conde Mosén Juan de Armañac, y concurre Mosén Sancho de Oteiza a la ceremonia y firma como testigo, siendo Deán de Tudela.

La muerte del obispo de Pamplona don Lanceloto de Navarra sucedió en Olite el 8 de enero de 1420. "Ella fué muy sensible para el Rey, que en la vida de tal hijo tenía afianzado el logro de sus ideas por haber reconocido en él su mismo genio y la misma generosidad de ánimo". Fué traído su cuerpo a la catedral de Pamplona y sepultado con los Reyes. Era difícil sustituirlo. El monarca no veía persona más indicada que el Deán de Tudela, y así debió hacerlo saber.

La elección unánime del Cabildo recaída sobre Don Sancho para que fuese, "por la miseracion divina", Obispo de Pamplona, iba a acreditar, según Moret, "su ventajoso mérito para esta dignidad; pues a tener sujeto igual dentro del mismo cabildo, y aun de la diócesis, lo natural era que los electores no le buscasen fuera. Era prior de la Catedral Don Rodrigo de Arbizu; y luego que al obispo Don Lanceloto se le hicieron las honras, convocó el cabildo, a quien propuso los daños grandes que las largas vacantes causaban a la Iglesia para que cuanto antes consultasen entre sí lo que más convenía y sin tardanza procediesen a la elección. Los capitulares todos fueron de acuerdo que a 17 de enero se volviesen a juntar para ello, después de haberse llamado algunos que estaban ausentes. Ese día se juntaron a cabildo: y en él observando las ceremonias acostumbradas, con consulta y maduro consejo, sin faltar voto, eligieron por obispo a dicho D. Sancho de Oteiza, que estaba ausente en su Iglesia de Tudela. No pudo dejar de ser muy agradable al Rey esta elección por lo mucho que le estimaba".

Al ser elegido Don Sancho para obispo de Pamplona le su-

cedió en el deanato de Tudela Mosén Martín de Peralta, el cual había de sucederle también en el dicho obispado. En el Archivo Catedral consta que los canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona suplican al Papa Martín V, se digne confirmar como obispo a Don Sancho de Oteiza, elegido por el sufragio unánime del Capítulo. Y dice así: ..."invocata Spiritus Sancti gratia, statim nullo alio tractatu interveniente, subito et repente in reverendum in Christo patrem et dominum Sancium doteiça Dei gratia decani ecclesia collegiate Sancte Marie Maioris Tudelle, diocesis Eiraionensis, virum utique providum et deicretum, vita, moribus et virtuosis actibus literarumque scientia merito commendandum, in sacerdotio et etate legitima constitutum et se legitimo matrimonio procreatum et in spiritualibus et temporalibus plurimum circumspectum, unanimiter et concorditer, nemine discrepante quasi divinitus inspirati direximus vote nostra et eundem dominum decanum, licet absentem, una voce et uno spiritu in nostrum et dicte nostre ecclesie episcopum ellegimus et pastorem...". La elección tuvo lugar el día 17 de Enero de 1420. El instrumento de postulación está firmado el 23 de Enero del mismo año. (Según los datos facilitados por el señor Archivero de la Catedral de Pamplona, don Nestor Zuberdiá).

El 17 de Enero de 1420, celebróse la misa del Espíritu Santo, tras la invocación de hinojos, y mientras las campanas se lanzaban repiqueteando al aire, llevóse a cabo la designación, por acuerdo unánime, "conociendo todos —dice Sandoval— haber sido obra del Espíritu Santo". Cantóse un "Te Deum", en acción de gracias, y el pueblo todo acudió en júbilo. Generalmente se elegía a persona perteneciente al Cabildo o a la diócesis, y esta vez la elección recaía en "varon de tantas prendas, como se puede bien colegir de la elección hecha en él no siendo de la Iglesia ni obispado".

El Papa Martino V confirmó la designación. Fué Don Sancho, pues, "cuarto de este nombre y trigésimo octavo obispo de Pamplona". (Garibay). Mas, para serlo, quedábale ser consagrado.

IX

Mosén Sancho, satisfecho con el nombramiento, deja su deanato y se encamina, solemnemente, a Pamplona. El polvo calizo de la carretera se ovilla en los cascos de una poderosa mula, regalo

del rey. Deja atrás alcarrias cárdenas, que cobijan, en su regazo, la fragancia de una ribera ubérrima. Va cambiando el paisaje. El verde pardea. Xo hay ya cortados. Es montaña el campo; se van rebasando los cascajares. Cada alcor aparece cubierto de arboleda y de herbazal cada llano. Hay menos ladrillo y más piedra. Escasean ya las acequias. Por un altozano se alegra alguna torrentera hasta escabullirse en una cenia. A lo lejos

*"el viento murmura
en robres crecidos"*

como ha dicho un poeta tudelano (Jerónimo de Arbolancha).

De pueblo en pueblo, el obispo avanza, dando bendiciones, y el cierzo alborota las gualdrapas de la cabalgadura. Llegado a Pamplona, el nuevo prelado, hace su entrada conforme al ceremonial de entonces. Sería recibido, extramuros, por el Alcalde de Pamplona, quien le escoltará, a caballo, con todo el Regimiento, hasta la Cruz del Mercado, donde sentado el obispo en la silla, desfila el Cabildo y Clerecía. Impuesta la capa de oro de tafetán carmesí, entra, procesionalmente, jurando los estatutos de la Iglesia y los Privilegios de la ciudad.

Después de la ceremonia de la consagración en que se echaron las campanas de Pamplona a vuelo durante dos días enteros con sus noches, Don Sancho llevó a cabo los actos de su obispado. Dice D. Gregorio Fernández Pérez, en su obra acerca del episcopado iruniense (1820), que el nuevo obispo, que había seguido la carrera de las Leyes, "como buen legisla advirtió en su curia algunos defectos que necesitaban reforma", para lo cual redactó él mismo unas Constituciones, en diez capítulos, atendiendo así, con celo precisneriano, a la reforma necesaria. Actos como este impidieron que, en su día, la Reforma luterana prendiera en España como en otros países donde el episcopado no había sabido corregir los abusos a tiempo. El 1.º de Septiembre celebró Sínodo general de la diócesis en la catedral. Se sabe que el 6 de Diciembre de 1421 sellaba, en su calidad de obispo, ciertas disposiciones relativas a su diócesis, estando en Tafalla. A la Constitución "De re iudicata curiae Consistori", mencionada, como obispo de Pamplona, ordenó en 19 de Septiembre de 1941, el Estatuto que comienza "Quonian ex statuto". el cual vino a modificar otro que había sido promulgado en 16 de Octubre de 1304, con el título de "Quia sepe contingit", sobre el expolio de los canónigos difuntos.

X

De quienes rodeaban al obispo sabemos poco. Consta, por ejemplo, que en 1424 era su Secretario Juan de Sarriá. Entre los nombres de los personajes que, por aquellos años, bullían en la Corte, hallamos junto a los de los otros prelados y de los proceres mencionados en el texto, algunos bien distintos, pues junto al Maestre Hostal Fierres de Vergara, al Doncel Estebanot de Maulleon o a Miguel Dalbizu, Mensajero a Caballo del Rey, aparecen los de un Joan Avenido, apotecario y especiero del Rey, León Orabuena, su físico, o el del "nano" de la reina que distraía su melancolía.

Fero el obispo es Consejero, e interviene en los actos políticos. El día 20 de Enero de 1423 reúne el rey un Consejo Real, en Tudela, que tiene enorme trascendencia. Lo preside el Obispo de Pamplona, Don Sancho de Oteiza. Alesón cita otros consejeros: Mosén Godofre de Navarra. Mosén Fierres de Peralta, Señor de Marcilla, el Prior de Roncesvalles, el de San Juan de Jerusalén Martín de Olloqui, el Alférez Mosén Charles de Beaumont, etc. En este Consejo otorga el rey el Privilegio de Tafalla del cual es el obispo Oteiza primer firmante. En el mismo Consejo instituye el Principado de Viana. Por la primera disposición, no sólo declara franquezas y privilegios a esta "buena villa", sino que la libra de "pechas" a cambio de un "censo perpetuo". La "Historia de la Legislación" de Marichalar y Manrique comenta: "Vemos en la anulación de aquella frase, la de pecheros y clase pechera, con que se designaba y denigraba a la util, necesaria y vigorosa clase de labradores y villanos, y los buenos deseos del monarca para mejorar la condición del pueblo, etc....". Lo cierto es que por entonces empiezan en Europa las guerras sociales que habían de alcanzar tremendas proporciones en nuestros días, y en estas, como en otras decisiones de Carlos el Noble (especialmente en el famoso Privilegio de la Unión, concedido a Pamplona, en Septiembre del mismo año, que por notorio no requiere comentario, pero en el cual firma el primero Don Sancho, "por el Rey, en su grant Consejo"), se advierte el acierto con que asesora al rey su más próximo consejero Mosén Sancho. La creación del Principado de Viana, a favor de su nieto la hizo instituyendo, en cabeza del dicho infante Don Carlos y en señorío, un conjunto de villas y castillos, sin que ello supusiera desmem-

bración del reino toda vez que "según fuero y costumbre" —dice— "aquel es indivisible, y non se puede partir".

A conservar esa integridad dedicó el sabio consejero todos sus desvelos. Así continuaba firmando en Olite, refrendado por su notario Juan García de Sarria, en Julio de 1425. Pero ahora venían a complicarse las relaciones con Castilla y eran necesarias, más que nunca, las habilidades diplomáticas. Dios dispuso que, entonces, el obispo de Pamplona pasara a mejor vida.

Fomentó, dice Arigita, "con sabias disposiciones el culto de la Santísima Virgen. Y como si esta benignísima Señora quisiese premiar de un modo singular la piedad de este su siervo, le llevó de la vida temporal a la eterna el mismo día de la fiesta de su Asunción del año 1425". "Perdió el rey Don Carlos un gran vasallo", concluye Alensón.

Aunque Eubel da la fecha del 22 de Mayo como la del fallecimiento de Don Sancho Sánchez de Oteiza, es lo cierto que murió el día 15 de Agosto de 1425. No sólo lo consigna así Sandoval, sino que consta en el Libro de la Regla del Monasterio de Leire, copiado por el P. Moret, en sus "Apuntes" y que dice así: In eodem anno (1425) obiit Reuerendus dominus in die Assumptionis Beatae Marie, XV mensis Augusti, domnus Sancius Episcopus Pampilonensis".

XI

A la muerte de Don Sancho fué nombrado Obispo de Pamplona Don Martín de Peralta, Deán de Tudela desde 1423, que era hijo natural de Mosén Pierres el Viejo (quien lo era, según se dice, del Infante Don Pedro) medio hermano, por consiguiente y tutor del famoso Condestable, el cual había de dar muerte, por su mano, a otro obispo de Pamplona. Don Martín fue consagrado en Olite el 10 de Noviembre de 1426, y con este motivo (en un documento citado por Iturralde) "fizo la seinora reina la fiesta de la consagración del Obispo de Pamplona et de las bodas de Martin de Peralta su hermano et tovo la Sala el Princep et fueron convidados el Obispo de Montalvan, el Arcediagno de Lodena, embajadores del Papa, el Obispo de Calahorra, et el Obispo de Bayona, et todos los Cabailleros et dueinas et otras gentes de Estado: Fueron en Sala 300 personas".

El día de la Virgen de Agosto pasa, de esta vida, a la otra, eternal, el santo Obispo. Hizo elevarse, merced a su devoción y

munificencia, las cimbreantes palmas de esas pilastras, que se inclinan, en reverenciales ojivas, cuando de tanto subir, se creen ya cerca del Cielo. Allí, en lo alto de las claves quedan, mirando a los fieles, las estrellas de su alcuña estellesa, las cadenas navarras de las Navas, la Cruz, en fin que asume sus armas. El recibe, con las honras de su elevada dignidad, sepultura en su capilla de San Juan Evangelista. Merece subrayarse, aquí, esta otra devoción que en Don Sancho se aúna con la de Nuestra Señora: la que tiene a San Juan. Construye la capilla de San Juan Evangelista en Pamplona y ha fundado en Tudela (el año 1418) la Capellanía del Alba, en su capilla de San Juan Evangelista, donde también había mandado labrar sepulcro. Juana llama a su única hija; y a su único hijo: Juan. Si, como hay tantos retratos escultóricos suyos, hubiese alguno en tabla, lo veríamos, a buen seguro, de hinojos sobre el reclinatorio cubierto con un paño blanco y encarnado —colores de su casa—, al fondo las naves ojivales de su templo catedralicio, y las manos orantes, delante de la Virgen Nuestra Señora, en tanto que San Juan Evangelista, ampara al donante e intercede por él, y le asiste con su presencia patronal.

XII

Se había borrado, un tanto, esta figura, y el año 1928 fué descubierto el sepulcro del Obispo Don Sancho Sánchez de Oteva, en la catedral de Pamplona. Ahora ha vuelto a la nave central, de dicho templo, el de los Reyes Don Carlos el Noble y Doña Leonor, que estuvo, provisionalmente algunos años, en lugar secundario. Ya está junto a sus monarcas, el Consejero. Unos y otros bajo las bóvedas que hicieron edificar. Con esto se da cumplimiento a la voluntad regia. En la disposición testamentaria de Carlos III se dice expresamente: "Nos esleyamos nuestra sepultura en la iglessia cathedral de pomplona... et queremos que nuestra dicha sepultura sea fecha en el coro de la dicha iglessia". La reina, muerta en Olite el año 1415, se mandaba enterrar con hábito franciscano, pero en la efigie aparece sin siquiera cordón y revestida con galas de corte. Encargóse el mausoleo a Juan Lome, "maestro maçonero de facer ymaginies de labastre" —según rezan los documentos de la época, y añaden que, acto seguido, "tráense de Sástago CLXX quintales de piedra de alabastro".

Aparte la suntuosidad que caracteriza, tanto en materia como

en primor de labra, al sepulcro de los reyes, puede conjeturarse que ambos proceden de la misma mano o más bien que el del prelado está hecho en la misma escuela —y "a la manera", diríamos— del de sus monarcas. Las figurillas que ornán el lucillo no se comprenden sin el precedente inmediato de las que rodean el real sarcófago.

Veamos el sepulcro de los reyes. Demos una vuelta en torno de esa hermosura, en que el alabastro tiene un tibio color, debido a los restos de bella policromía, y observemos las figuras plorantes que, en tan triste actitud, rodean, con ademán de dolor, los cuerpos yertos de sus monarcas. Destacan, sobre el mármol, y se cobijan bajo sendas hornacinas de gótica traza. Son veintiocho. En rigor, no se puede afirmar de ellas que sean "otros tantos retratos", como ha dicho algún erudito, ni que representen no más que personificaciones simbólicas de las diferentes jerarquías inherentes a la clerecía y la corte, como me insinuaba, un día, un sabio catedrático de Lecaroz.

De entre ellas, podemos reconocer a los dos cardenales y a los dos obispos; las restantes no pasan de ser monjes, caballeros y simples plañideros, cuyo capúz calado impide aventurar conjetura alguna respecto a sus rasgos fisionómicos. Se puede suponer que alguno es franciscano porque ostenta cordón; pero es sumamente arriesgado señalar, al uno como Canciller Villaespesa o al otro como Príncipe de Viana. Era Mosén Francés de Villaespesa Canciller Mayor de Carlos el Noble y su Embajador en árduas y reiteradas ocasiones; fué sapientísimo jurisconsulto, y con Mosén Sancho de Oteiza, dilecto consejero en cuanto hiciera referencia a Decretos y Cánones. Conocemos su efigie por el sepulcro de la catedral de Tudela, de rica labra y viva policromía. Allí aparece yacente, junto a su esposa Doña Isabel de Ujué o de Ursúa (muerta en 1418, cinco años antes que él) y en la que tuvo dos hijas: María y Leonor, que fueron Señoras de Valtierra y de Valderro, por sus enlaces respectivos con el Canciller Mosén Martín de Peralta y con el Mayordomo Mayor Mosén Beltran de Ezpeleta. En cambio, la supuesta figura del Canciller, en el mausoleo real, carece de detalle alguno que permita confirmar esa hipótesis. En cuanto al tenido, hasta ahora, por una representación del Príncipe de Viana, no parece difícil ver que la suposición debió cuajar en el magín de algún crítico romántico; así tenía que ser: elegante, letrada y envuelta en un dejo de enigmática melancolía, la figura

del Príncipe. Y no podía ser, a buen seguro, de otro modo. Corresponde a la idea que se tiene del Príncipe tan cabalmente, que se disculpa a quien, presa de sugestión, atribuyó tal iconografía en un raptó de entusiasmo. Pero la Historia, que no admite entusiasmos, ha recusado la sola posibilidad por el hecho sencillo de que cuando debió de ser esculpida esa figura, el Príncipe contaba apenas dos años, según J. M. Azcona; según otros ni había nacido.

Desvanecida esa ilusión, el esceptismo ha ganado a las otras atribuciones, y hasta en los plañideros se ha querido apreciar solamente una alusión genérica al dolor. Mas no hay tal. Estas figuras de llorones tienen abolengo francés; o mejor dicho borgoñón, pues si aparecen en antiguas sepulcros de Francia y de Flandes, adquieren rara perfección en los de la escuela dijonesa, y hasta han sido hartó vulgarizadas, exentas, y como procedentes de arruinados sepulcros de la Abadía de Champmol. No obstante, su origen es más antiguo. Adosadas a los sarcófagos, aparecen ya en algunos monumentos funerarios griegos; y la distribución de figuras, así, en hornacinas, se encuentra, por ejemplo, en un conocido sarcófago romano con el tema de los Trabajos de Hércules. Cierto que los encapuchados llegan a la más bella expresión en los sepulcros de algunos Duques de Borgoña. Pero no eran entonces un tema en boga, un tópicó escultórico. Representaban una realidad, y su auge debe ser relacionado con el de las escenas realistas y la importancia que va adquiriendo, a fines de la Edad Media, el retrato. El llanto, hecho a veces por profesionales asalariados, se advierte en monumentos españoles con caracteres de un patetismo tremendo. Así, en un arca sepulcral, de procedencia burgalesa, que se conserva en el museo de Barcelona, donde vemos, a deudos y vasallos del difunto Sancho Saiz de Carrillo, mesándose los cabellos, dándose de calabazadas e increpándose con ademanes hartó más violentos que los plañideros borgoñones.

J. Rubio Balaguer en "Vida española en la época gótica" (1943) dice: "Expuesto el cadáver en la sala mayor del palacio, entraban en ella los servidores del difunto, le llamaban dando grandes voces, un dignatario respondía declarando que había muerto, eran quebrantados sus sellos a martillazos y los escuderos penetraban a caballo con los paveses del revés y arrastrando los estandartes por el suelo, mientras los monteros hacían desfilar las traillas de los perros que llenaban el aire con sus ladridos. En

pleno siglo XV todavía se celebró esta ceremonia en la muerte de Juan II de Aragón". "El Consejo de Valencia prohibía, en 1389, bajo pena de azotes, que las mujeres solteras fuesen llorando en los entierros delante o detrás del tumulto y sólo autorizaba a las plañideras (ploradoras las llama la disposición) en los sepelios de personas reales o de prelados". El Museo de Tarragona conserva figuras de encapuchados españoles procedentes de Poblet (1366). En Navarra misma sabemos (por un documento que cita Iturralde) que en 1413 las Cortes, reunidas en Olite, hicieron las exequias de la Infanta Doña Juana, hija de Carlos el Noble, y asistieron a sus funerales "cuarenta pobres con hachas y vestidos de sayal y capirote". Y estas mismas figuras las vemos retratadas en una miniatura del libro del "Ceremonial" de los Reyes, que guarda la Diputación, con sus negros capuces y sus hachas encendidas, sentados en torno al túmulo real; así como en los libros de antaño se advierten frecuentes anotaciones de luctuosos paños para confeccionar esas opalandas, que por entonces empezaron a usarse. Hay que advertir que dicho código del Ceremonial es el de los Reyes de Inglaterra y puede atribuirse su presencia en Navarra, en los Comptos Reales, a haber sido traído con ánimo de implantarlo en esta Corte, como más tarde se adaptó la etiqueta borgoñona en Castilla. Mayer, en su "Estilo gótico en España", reproduce la miniatura de los funerales. Llama al Libro "Ceremonial de los Reyes de Navarra" y, **siguiendo a Domínguez Borda, llega a suponerlo obra de algún artista navarro.**

Estas figuras plañideras, que no pasan primero de relieves, van tomando cuerpo, y en los sepulcros de Dijón las vemos discurrir procesionalmente por entre los góticos intercolumnios siguiendo al fúnebre cortejo. Más tarde, en el famoso sepulcro del Senescal Pot, llegarán a ser pilares sobre los cuales el cuerpo muerto descansa. En España esas figuras, encaperuzadas, son muy frecuentes durante la Edad Media y con notoria anterioridad a las representaciones borgoñonas. Así las vemos, por ejemplo, en el sepulcro de Boil en Valencia, donde, por cierto, un caballero lleva el escudo invertido, a la funerala, en señal de duelo. Woermann dice que: "el motivo de las figuras dolientes rodeando la tumba, sobre ser conocido ya en el arte helénico, había adquirido carta de naturaleza en el arte local, tanto de París como de Borgoña, ya antes de la llegada de Sluter a Dijon: v. gr. en la tumba de los Príncipes de Val-des-Choux".

Vemos, pues, que estas figuras tienen antigua alcuña en Europa y especialmente en España; de Navarra y Aragón salían los artistas que, en Borgoña, iban a llevar esas obras, a su perfección. Pero no se puede impedir que sugieran dondequiera se encuentren, un tópico dijónés. El traje característico de las que como aquel supuesto Príncipe de Viana, no se envuelven en pliegues tales, es indudablemente el mismo que estaba en boga, por entonces, tanto en Borgoña, como en otros sitios: el sayo plegado en tablas y sujeto al talle, muy por bajo, con un cinturón del que pende una escarcela, lo hallamos en la tabla de los caballeros borgoñones que hay en Versalles o en las miniaturas de algún libro de horas francés; pero lo hallamos idéntico, también en ciertos relieves castellanos o en aquella figura, exenta, del sepulcro del Cardenal de San Eustaquio en Sigüenza, por ejemplo.

Quedan, pues, como identificables, en suma, las figuras de prelados que rodean el sepulcro de los Reyes de Navarra. ¿Quiénes son? Ante todo, dos cardenales Zalba. De éstos no hay duda: son don Martín de Zalba, Deán de Tudela primero, en 1373, luego Obispo de Pamplona y Cardenal en 1390. El otro Cardenal es el sobrino del anterior: don Miguel de Zalba, muerto en 1408, que recibió el capelo de la Santa Iglesia en 1403 y fue Administrador Apostólico de Pamplona. En cuanto a los obispos, se han señalado las efigies de don Lanceloto de Navarra, Fray García de Eugui y don Sancho Sánchez de Oteyza. Era el primero un bastardo de Carlos el Noble. No estaba ordenado y, siendo ya obispo hubo de ponerse al frente de doscientas lanzas y acudir, en unión de otras tantas al mando de su hermano Godofre, en auxilio del conde de Foix, a quien, durante una peregrinación a Santiago de Compostela, le había invadido, el enemigo, todo el Armañac. Don Lanceloto fué protonotario apostólico y administrador de la diócesis de Pamplona; en sus días cesó el cisma de Occidente. Es natural que se halle próximo al monarca. El otro prelado, Fray García de Eugui, de la orden de San Agustín, fué electo obispo de Bayona en 1385; confesor de los dos Carlos, el Malo y el Noble, en la interinidad entre la muerte del primero y la proclamación del hijo, gobernó el reino con el Alférez de Navarra Carlos de Beaumont. Fué embajador varias veces y dejó una Cronología de los Reyes de Navarra, que ha llegado a nosotros llena de errores. De su imagen tenemos una idea tan imprecisa como la que él transmitió de los otros.

XIII

Siendo Deán de Tudela, Mosén Sancho Sánchez de Oteyza, encargó, por escritura de 16 de septiembre de 1418, una sepultura, con su bulto yacente, para los días de su muerte, en la capilla que había fundado, bajo la advocación de San Juan Evangelista, en Santa María de Tudela. Allí aparece, en esta capilla (que fué llamada, luego, de Montesa, y se distingue por la llave pendiente de la clave de su arco) con la mitra calada, los guantes puestos y las manos, con el anillo visible, en actitud de orar. Dos acólitos le lloran a la cabecera y, a los pies, tiene tendido un león. Carece de báculo, pues mitra y anillo son aquí insignias del deanato tudelano, que goza tales prerrogativas desde mediados del siglo XIV.

"La (capilla) de San Juan Evangelista o de San Lorenzo; su patronato corresponde a los Marqueses de Montesa que lo recibieron de la Casa de Eza, que a su vez lo obtuvo del Deán Don Sancho Sanchez de Oteiza, el que dispuso en su testamento de 16 de Septiembre de 1418 que si moría Deán de Tudela, su cuerpo fuese "sepelido en la sepoltura que tengo ffecha en la Capella de Sant Johant Evangelista de dha Iglesia". (Sainz, "Apuntes tudelanos"). Pero se da el caso de que no sea él quien está allí enterrado. Madrazo dice a este respecto: "Mandó labrar su sepulcro Don Sancho Sánchez de Oteyza, deán mitrado (ocupado por el deán Don Basilio Camargo Castejón). En efecto, habiendo sido Don Sancho elevado a la silla episcopal de Pamplona, dos años después, fué otro el deán que ocupó su sepulcro". Los rasgos fisionómicos de este bulto son naturalmente idénticos a los del sepulcro definitivo de Don Sancho en la catedral iruniense.

Y, ahora que los conocemos, por modo tan veráz, podemos tratar de encontrarlos entre las figuras de los mitrados que rodean a los Reyes de Navarra. Si el sitio que mejor cuadra al dilecto consejero es el más cercano a la corona, (el otro obispo lleva cordón ¿no será la correa de Eugui?), la confrontación fisionómica acude igualmente en apoyo de esta conjetura. Bajo una mitra de gruesa labra, en granulados cabujones, este obispo, que bendice con una mano y en la otra lleva un libro abierto, ofrece idéntica estructura de cráneo y pómulo que la figura yacente. Es inconfundible esta cara. A la supuesta iconografía del obispo Don Sancho puede, quizás, añadirse el así representado y que ocupa el lugar del costado izquierdo junto al ángulo del fondo en el sepulcro poli-

cromado de Mosén Francés de Villaespesa en Tudela, pues que en él también podemos reconocer sus rasgos faciales distintivos. El entrecejo abultado y nariz de espátula, boca amplia, en cuya sonrisa se advierte la acogedora benevolencia de quien, cortesano sagaz y magnate experto, ha superado el desengaño de las glorias terrenas, para dedicarse enteramente a Dios desde uno de los más elevados solios de la Iglesia.

El sepulcro del obispo don Sancho, en la catedral de Pamplona, tiene semejanzas muy notables con otros españoles, anteriores algunos a los de Dijón. Entre ellos baste recordar: el del obispo Fontecha en Burgos (1352), el de Boñl en Valencia, el del obispo Galiana en Mallorca (1375), el de Bernardo de Santa Pau en Gerona (1457), el de Alonso de Cartagena en Burgos (1442), y sobre todo el del arzobispo Luna en La Seo (1382), obra de Pedro Moragues y el llamado de San Eustaquio, en Sigüenza (1426), que guarda los restos de aquel cardenal Carrillo de Albornoz emparentado con los Lunas de Aragón.

Aventuremos la hipótesis de que el sepulcro del obispo es de la misma mano que el de sus reyes, ya que es de idéntica escuela: la de Lome. No obstante, Fernández Pérez, en su *Episcopologio de Pamplona*, habla del sepulcro de Don Sancho Sánchez de Oteyza, tal y como estaba antiguamente en la capilla de San Juan Bautista, "por el mismo estilo —dice— que el de Sánchez de Asiain" en el claústro, el cual tenía veintiun figuras de monjes y canónigos en el lucillo y en el textero desde 1364, en que se hizo, hasta la francesada que lo destrozó, distinguiéndose ahora únicamente los lobos de Asiain en el pavés y la ornamentación arquitectural. ¿Pero, quién era ese Juan Lome?

Don Pedro de Madrazo, a quien ya facilitó Oloriz importantes documentos acerca de Lhome, le supone de origen italiano. Su nombre parece, no obstante, contracción de "l'homme" (el hombre). Hoy se sabe que era de Tournay, en los Países Bajos de habla francesa. Se llamó: Juan; escrito: "Janin" o "John". Era de los llamados "imagier", "entallador" y "maestro maçonero". Como tal maestro mayor dirigió las obras de la catedral, percibiendo por su trabajo la suma de cuarenta y cinco libras de carlines prietos al año (en 1439, según Arigita).

Tan popular fué Lome en Navarra que se le atribuye hasta la personificación de una leyenda milagrosa en que interviene un escultor. El señor Etayo ha descubierto, con otros permenores de

su vida, la fecha exacta de su muerte, en Viana 1449; y parece que se supone suyo un signo lapidario descubierto en un pilar de la catedral.

Hemos visto documentos por los cuales Juan Lome daba cartas de pago, el año 1424, en su condición de mazonero. No hay que olvidar que, además de entallador y escultor de imágenes, era constructor —esto es arquitecto— y como tal edificó gran parte del templo. Por algunos restos se infiere que éste debía estar, al igual que las esculturas, bellamente policromado. Y podemos imaginar la luminosidad de aquellas naves de blanca piedra, recién alumbrada de las canteras, realzada por toques de oro y color, en armonía con el juego de luz de las vidrieras. Se le podrían aplicar los versos de Juan de Mena:

*"tal que semblaba su maçoneria
iris con todas sus vivas colores".*

XIV

En 1416, el rey Carlos el Noble encargó a Lhome el sepulcro de su padre, el de su esposa y el suyo propio, que había de erigirse en la catedral de Pamplona. Ya en 1411 había hecho un San Juan Bautista para los Reyes, y figurará hasta 1424 en la corte como "tailleur dimages".

Ante las obras de Juan Lome es frecuente invocar precedentes borgoñones y, en efecto, a primera vista sugiere el estilo de la escuela de Dijon. Pero Tormo y Bertaux han afirmado, con razón, que estos sepulcros de Navarra proceden de una escuela flamenca desaparecida y de la cual procede igualmente la de Dijon. Y hay más: esta escuela navarra produce, a su vez, artistas, algunos de ellos españoles, que la mejoran al punto de ser llamados a Borgoña para que lleven a feliz término y perfección los monumentos empezados allí. Por consiguiente, ¿porqué insistir en el carácter foraneo de esta escultura nuestra de Navarra? Es, por el contrario, cuna y raíz de un estilo que, desde aquí, irradia a otros muchos lugares de España y muy posiblemente a Portugal, sin contar el propio Dijon. El Marqués de Lozoya supone obra de Lome, o de su escuela, el magnífico sepulcro de los reyes Don Juan y Doña Felipa de Lancaster en el Monasterio de Batalha. Y sabemos, a ciencia cierta, que fueron dos españoles, procedentes

de estos talleres navarros, los llamados para realizar el sepulcro de "Juan sin miedo", en la badía de Champmol.

Era uno de ellos Juan de la Huerta, natural de Daroca, en Aragón. Tan importante fué que, en 1891, Chabeuf dedicó todo un libro a su labor. Era el otro Juan de Drogues. La Huerta había trabajado en el convento de Carmelitas de Chalon-sur-Saone (según Cartellieri) A la muerte de Claus de Werwe, en 1444 (dice Emeric David) "Felipe el bueno" de Borgoña encargó a Juan de la Huerta el sepulcro de su padre "Juan sin miedo", junto al de su abuelo "Felipe el atrevido", y en el contrato se especifica que los bultos "seroient les images et representation dudit duc Jean et de ladite duchesse sa femme, selon les portraits qui seroient baillez a la Huerta", en el alabastro de Salms.

Pese a los elementos comunes: los ángeles de la cabecera, el león a los pies, los encapuchados y planideras en el zócalo, etc. y la semejanza de estilo, no puede afirmarse que esos bellos sepulcros de Champmol den origen a los nuestros. Por el contrario, su parentesco se debe a un mismo origen flamenco y a estar acabados, en parte, por los que en España perfeccionaron la escuela extinguida. Pruébalo el hecho de que en Dijon pusieran a las órdenes de Juan de la Huerta a Antoine Le Moiturier de Avignon, que era nada menos que "le meilleur ouvrier d'imagerie du royaume de France" (Monget).

La escuela dijonesa era de origen flamenco, como la navarra, pues flamenco era Jean de Marville, que la inicia, a fines del siglo XIV, y holandés Claus Sluter que la lleva a su apogeo, ayudado por un sobrino suyo Claus de Werwe, en quien acaba realmente, para ser continuada por la Huerta y Drogués. Juan de Lhome, incorporado a Navarra, deja los bordes del Escalda por los del Arga. En Tournay ha visto aquellas filigranas de piedra que, en las hornacinas de los pórticos catedralicios, son un alarde parejo del que, perdida la tradición escultórica, iba a perpetuar en las labores de encaje la maestría de Tournay. (J. Altadill se inclinaba a suponer que este Tournai era el enclavado junto a Tarbes). A España raptaba Lome esas maravillas. Y no era el primero. Conviene subrayar esto: ya en 1327 construía un Juan de Tournay el sepulcro del canónigo Huget en la capilla de Todos los Santos del claustro de la catedral de Barcelona.

Para que ese Juan de Tournay fuera el mismo Juan Lome de

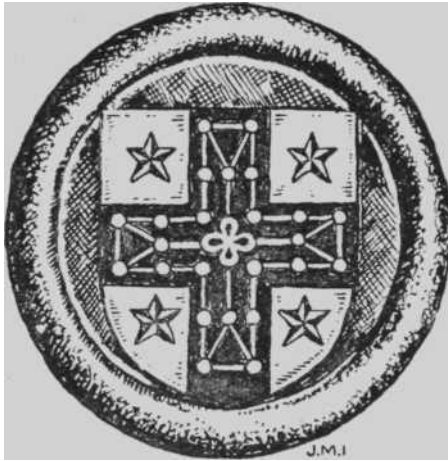
Tournay tenía este que haber vivido más de cien años. Es pues un precursor y prueba la tradición de esa escuela en España.

Una vez que hubo escuela en Navarra, es difícil precisar ya cuáles son los sepulcros que, en rigor, corresponden al cincel de Juan Lome. Pero es evidente que corresponden a esa escuela, no sólo el de los reyes, sino otros varios. Bertaux supone de Juan Lome el sepulcro de Lionel en el claustro de la catedral de Pamplona. Y "más español" el del Canciller Villaespesa, que Altadill atribuye a Lome, en la de Tudela. Pudo ser de alguien del taller de Juan Lome: aquel maestro Artal, que le acompañaba, el propio Juan de la Huerta, o algún artífice de quien no se conserva memoria. (Para Carlos el Noble trabajaron, además de Lome y del maestro Arnal, Juan de Borgoña y Johanet de Toulouse). El hecho es que parecen de la misma mano —o no muy diferente— ese otro de Don Sancho Sánchez de Oteiza, en Pamplona, y el que en Tudela ocupa el deán Camargo Castejón, pero que se labró con su efigie y para él, pues no hay que olvidar que muchas de estas sepulturas sufrían tales alternativas en épocas posteriores: así, por ejemplo, el sepulcro supuesto de Lome y llamado de Leonel, en el claustro de Pamplona.

No se han puesto de acuerdo los historiadores acerca de quienes son los sepultados en este hermoso cenotafio. Mientras la opinión más admitida, ahora, supone que sean Leonel de Garro, Vizconde de Zolina y Maestre-hostal del Príncipe de Viana (quien le hizo Señor de Rocafort en 1454) y María de Súescun, Argamasilla, guiándose, sin duda, por los escudos, cree que se trata del Caballero Sabaut de Garro, Señor de Garro, en 1461, Consejero de Juan II, y su esposa doña Inés de Veráiz (hija del Señor de este Palacio y de doña Alfonsa de Monteagudo), "quienes fueron enterrados en el claustro de la iglesia catedral de Pamplona. Sus sepulcros pueden verse aun timbrados con las armas de Garro y Veraiz." Las armas que ostentan son los lobos de Garro, y el rastrillo de Veraiz; no aparecen las cadenas de Navarra ni el león de Súescun, ni el creciente de Luna. Años después Alvarado (Arigita) insiste en que los sepultados son Mosén Leonel de Navarra (bastardo de Carlos II) y doña Elfa de Luna. El murió en Ucar, en Abril de 1413, y fue trasladado aquí su cadáver. Por último, un historiador dice, hablando de Carlos el Nible: "Parece otro el mismo soberano encargó un mausoleo para su padre Carlos II, llamado el Malo, en el claustro de la catedral, pero la



Sello céreo usado por el Obispo Don Sancho Sánchez de Oteiza, (1421).



Armas del Obispo Don Sancho Sánchez de Oteiza, en las claves de las naves de la Catedral de Pamplona.

(Dibujos de José M.º Iribarren).



El Obispo de Pamplona Don Sancho Sánchez de Oteiza. Busto de su estatua sepulcral en su capilla de la Catedral de Pamplona,



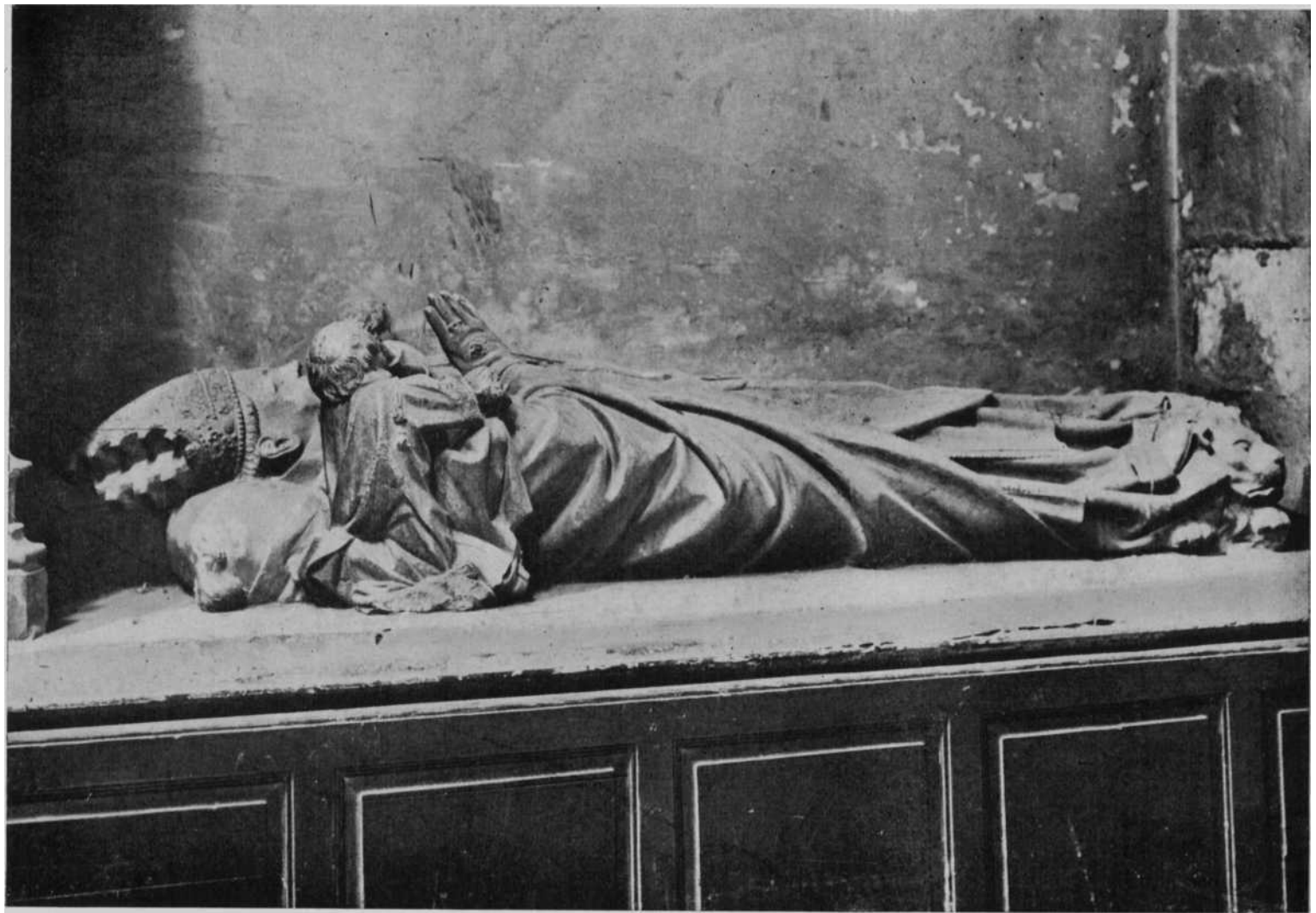
Sepulcro del Obispo de Pamplona Don Sancho Sánchez de Oteiza en la Catedral de Pamplona.—Sus armas en el pavés.



Detalle del sepulcro del Obispo Don Sancho Sánchez de Oteiza en Pamplona



Estatua yacente del Obispo Sancho Sánchez de Oteiza
en la Catedral de Pamplona



Estatua yacente de Mosen Sancho Sánchez de Oteiza, siendo Deán de Tudela, en la Catedral de Tudela



Cabecera del sepulcro de los Reyes de Navarra **Carlos** el Noble y Doña Leonor.—**Supuesta figura** del obispo Don Sancho de Oteiza y de los dos cardenas Zalba



Posible representación del Obispo Don Sancho de Oteiza, en el Sepulcro de Carlos el Noble, y de un fraile plorante

obra cambió de destino y el Rey mandó habilitarla para encerrar los restos de su hermano bastardo Lionel de Navarra, cuya efigie figura en la cubierta". (Lozoya).

Ahora bien, si este es de Lome, como supone Bertaux, debe serlo el de Don Sancho de Oteyza en la capilla de San Juan Evangelista; tanto más si se piensa que seguramente le corresponde, en el arco conopial, el Calvario que está ahora allí donde se suponía el enterramiento de este prelado; es decir, en la capilla contigua, y que debería trasladarse quizás, poniéndolo en lugar del pavés. Bastaría comparar el leoncillo a los pies, casi idéntico en los dos sepulcros de Don Sancho de Oteyza, en el del Canciller Villaespesa y en el grande de los reyes, para evidenciar la similitud de cincel, sin acudir a las figuras plañideras o los ángeles de cabezera; estos sí, por cierto, muy semejantes a los borgoñones.

XV

Al pie de una Adoración de los Reyes, que hay en el claústro de la catedral de Pamplona, se lee: "Jacques pérut fit ceste estoire". Y eso ha hecho afluir a los críticos franceses, los cuales, naturalmente, se han apresurado a catalogar como francés cuanto hallaron por tierras navarras. Y aunque los eruditos españoles han aportado su investigación (y a un Brutails se suma un Serrano Fatigati, por ejemplo) la crítica no ha planteado las oportunas reivindicaciones. Pero el hecho es que si español es Ribera, aunque fuese a pintar a Italia, español es igualmente Juan de la Huerta; pero si español es el Greco, aunque no naciera en España ¿por qué no habrá de serlo Juan Lome? Hora es de empezar, con estos y otros artistas, una revisión, como se ha hecho con la fama de Carlos el Malo, que sufría análoga violencia. Y respecto a la llamada escuela "franco-navarra" de escultura, sospecho que recibiría más bien el nombre de escuela navarro-aragonesa o navarra.

El hecho es que, hasta hoy, los historiadores españoles han seguido, con marcada facilidad, las pautas extrañas; y buena prueba es, de lo poco fundado del criterio, el que cada cual opte, ante el desconcierto, por una de dos soluciones. A todos sorprende la insólita disposición que ofrece, por ejemplo, la girola de la catedral iruniense. Pues bien, Calzada, siguiendo a Lamperez y a los alemanes, como Schafer, dirá que "ese desdoblamiento de polígonos visto en lo alemán de Lubeck (la catedral) Limburgo

(San Nicolás) o Rostock (Santa María) llegó acá sin duda por algún artista desconocido de los que precedieron a los Egas y los Colonia".

Focillon, en la línea de Bertaux, trata de explicar esa aludida anomalía del deambulatorio por su semejanza con las catedrales de Soissons y de Bayona. Lozoya dice: "Las obras suntuosas y sobre todo las emprendidas por iniciativa de la Corte, están de tal modo sometidas a influjos franceses, que por ellas Navarra sería más una región francesa que una comarca de arte hispano". Si hubo artistas extranjeros en Navarra fue por que sus Reyes los hicieron venir tratándolos como a súbditos. Carlos II se creía con derecho a la corona francesa. ¿Y no trajeron artistas italianos y flamencos a España sus monarcas de la dinastía austríaca? Esto era imperio, que no extranjería. Pero, limitémonos al obispo mecenas y veremos cómo tanto, o más, como hiciera el prelado francés Barbazano, hizo el nuestro Don Sancho Sánchez de Oteiza, por embellecer la catedral de Pamplona.

Lo que sucede es que, como dice Focillon, España, merced a Navarra, mantiene un acorde vigoroso con Europa, en la Edad Media. Tierra, siempre de cruzada, fué un baluarte de la civilización occidental: escollera en que habían de romperse los dientes las más impetuosas irrupciones orientales, de dondequiera que viniesen. Ahí estaba, tal y como la alzaron hacia el Cielo la fe de monarcas y obispos, su imponente catedral, avizorando al enemigo desde las apuntadas lanzas de sus ojivas. No olvidemos que "ojiva" significa "apoyo" y vale, en realidad tanto como "auge"; el arco se pliega, con la tensión de la saeta del fervor que se dispara hacia la altura.

Muchos historiadores han descuidado el estudio de los monarcas de la casa de Evreux considerando que Navarra era entonces una provincia francesa. Tanto valdría desdeñar la historia de Carlos V o de Felipe V, porque eran hombres nacidos fuera de España y que aportaban a la corona sangre forana.

Se ha dicho, por Wyndham Lewis, "Carlos V, Emperador de Occidente"; Teodoro Haecker ha llamado a Virgilio poeta de Occidente. Savonarola acudía a los Reyes Católicos como Emperadores de Occidente; Juan del Encina dice de ellos: "Regir Occidente con buenas fortunas". Y no ha faltado soberano que se titulase a sí mismo duque de Occidente; era naturalmente un duque de Borgoña quien lo hizo. Borgoña trataba de asumir entonces,

ese espíritu occidental, y por eso derrama su influjo y es requerido y asimilado por quienes lo sienten. Bastaría enlazar la tesis de Christopher Dawson, acerca de los albores de Europa, con la estética de Focillon respecto al arte occidental para ver hasta qué punto Europa es eso: Cristianismo en Occidente.

Estos artistas que venían a Navarra no eran, por tanto, extraños. Y su obra ha formado una escuela que ha ido lo mismo a las costas del "Mare Nostrum" que a los confines donde "finis terrae". En todo caso, la catedral de Pamplona está unánimemente reconocida como uno de los ejemplares más puros de ese arte gótico esencialmente europeo y occidental; español por consiguiente.

Worringer, para quien Arte gótico y Escolástica representan una idéntica voluntad de expresión en la Edad Media, subraya el misticismo de esas formas agudas que tienden a espiritualizar la arquitectura; y llega a decir, de esa ingravidez lanzada en un irreprimible movimiento ascendente, que logra su expresión a pesar de la piedra. Igualmente podría mostrarse lo que tiene el gótico de realismo. No sólo porque, en efecto, reproduce, con mimetismo romántico, las formas del reino vegetal, de la llama o del mundo marino, sino porque, en rigor, es un estilo de expresión religiosa; y sabido es que para el hombre de fe nada de lo que la Revelación le enseña es una idea suya, sino manifestación pura de una innegable realidad. Pero, como quiera que sea, hay un hecho evidente. Y es éste. La pureza de estilo de la catedral de Pamplona no nos lleva a pensar en cuál sea su estética procedencia. Nos acoge en su manto, nos envuelve en pilastras airoas, que, lanzándose paralelas, se encuentran, al enlazar su aspiración, cara ya a los espacios infinitos... y nos hace pensar, reclinados de hinojos, en esa definición en piedra, de lo que es, para el católico, orar: elevar el corazón a Dios, implorando su Misericordia. Yo no conozco templo alguno que le aventaje en unción. Los hay mayores. En el enlosado de San Pedro está marcada la dimensión de otros templos: la catedral de Florencia, la de Sevilla. Pero no le hay de más noble recogimiento que la catedral de Pamplona.

Y esa fué la sublime armonía que acertó a elevar un prelado navarro, en aquel tiempo de pasión y de discordia, para edificación nuestra.